

DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ANEXAR A LA SOLICITUD				
Requisitos	Franja Ley 2395/2024	Permiso	Autorización	Contrato
Formato Solicitud de préstamo de uso temporal del espacio público administrado por el IDRD	Si	Si	Si	Si
Proyecto de Manejo para la ocupación temporal del espacio público, donde se incluya registro fotográfico del espacio a solicitar, planos o planimetría de conformidad con lo establecido en el Decreto Distrital 315 de 2024 (Art 14 y 18) o la norma que modifique o sustituya	Si	Si	Si	Si
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal. (Persona Natural o para Personal Jurídica)	Si	Si	Si	Si
En caso de aplicar por los aportes institucionales descritos en el Protocolo de Aprovechamiento Económico debe aportar la documentación correspondiente.	No	Si	Si	No
Listado que acredite la afiliación de cada uno de los integrantes al Sistema de Salud en Colombia, identificando a que entidad está afiliado, listado que debe estar suscrito por líder del grupo o persona representante legal (persona jurídica) o copia de carné de afiliación (Persona natural).	Si	No	Si	No
El certificado de cumplimiento expedido por el respectivo administrador, en el que conste que cumplió con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el Contrato y/o permiso anterior	Si	Si	Si	Si
Clasificación de la complejidad de la actividad y tramite aprobación SUGA, cuando se requiera de acuerdo con el Decreto Distrital 599 del 2013 o la norma que modifique o sustituya)	Si	Si	Si	Si
Copia del presupuesto aprobado para el desarrollo del convenio.	No	Si	No	Si
Fotocopia RUT – RIT (Cuando aplique, personas jurídicas)	Si	Si	Si	Si
Certificación de Revisor Fiscal, si tienen de acuerdo con los requerimientos de Ley, donde conste que se encuentra al día con los aportes fiscales y parafiscales en concordancia con lo establecido en la Ley 789 de 2003, adjuntando cédula del contador, tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de Contadores. En caso de no contar con Revisor Fiscal, la certificación debe venir firmada por el Representante Legal.	No	Si	No	Si
Certificación expedida por un contador público y o el revisor fiscal de las escuelas y organismos deportivos en el que se declare que no se efectúa cobro alguno por el uso del espacio público objeto de la solicitud del beneficio.	Si	No	No	No
Certificado REDAM	Si	Si	Si	No
Certificado de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años	Si	Si	Si	No
Acreditar el cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente cuando la actividad así lo requiera en cuanto a: -Capacitación que acredite su aptitud para manipular alimentos -Certificación medica que acredite su aptitud para manipular alimentos -Cumplimiento de requisitos de indumentaria e higiénicos de manipulación de alimentos -Condiciones locativas, de almacenamiento, transporte interno de alimentos, manipuladores de alimentos, rotulado e etiquetado de alimentos y manipuladores (cuando la actividad se relacione con la preparación o expendio de alimentos)	No	Si	No	No
DOCUMENTOS A ENTREGAR CUANDO LA SOLICITUD ES CONSIDERADA VIABLE				
Garantías (Pólizas)	Si	Si	Si	Si
Comprobantes de pago por anticipado (según la periodicidad y condiciones definidas en contrato o permiso)	Si	Si	Si	Si
NOTAS				
La documentación que deben presentar las personas solicitantes incluirá, pero no se limitará a la anterior tabla.				
La presentación de los documentos requeridos es un requisito indispensable para iniciar el proceso de evaluación y aprobación del instrumento de aprovechamiento económico. El incumplimiento o la omisión de alguno de estos requisitos será causal para rechazar la solicitud, garantizando así que sólo se autoricen actividades que cumplan con los principios de sostenibilidad, legalidad y uso equitativo del espacio público				
La tabla anteriormente indicada deberá aplicarse considerando los requisitos específicos establecidos para cada mecanismo y las condiciones adicionales derivadas de las características propias de la actividad de aprovechamiento económico propuesta.				
Cuando la radicación carezca de los requisitos establecidos en la tabla anterior, podrá requerirse al solicitante que complemente la documentación sin que el término exceda un mes, hasta tanto el solicitante presente la documentación se suspende el término para que el IDRD expida el acto administrativo. Cuando el solicitante no presente la documentación requerida dentro del término previsto para tal fin, se entenderá que ha desistido de la misma.				
Torneos: Para el caso de Convenios suscritos con Alcaldías Locales y/o Entidades Públicas, adicionalmente, se debe adjuntar esta documentación y el IDRD podrá solicitar las modificaciones de las pólizas del convenio, presentadas, o exigir la certificación suscrita por la Aseguradora respectiva para la inclusión de los amparos o términos que considere necesarios.				
Ferias temporales o exhibiciones comerciales: Mercados Temporales o populares y Mercados Campesinos Para el estudio de la disponibilidad del espacio, según existan áreas susceptibles del desarrollo y ubicación de esta clase de eventos, las áreas no pueden ser campos deportivos, zonas verdes o de conservación patrimonial y ambiental. El IDRD sólo recibirá solicitudes de la Secretaría de Desarrollo Económico y o del Instituto para la Economía Social (IPES) según corresponda, entidades que en su condición de gestoras son las únicas que están autorizadas para liderar esta clase de eventos –Decreto 315 de 2024.				
Atracciones mecánicas: 1) No aplica para juegos infantiles inflables (saltarines/ El IDRD no contempla la autorización del uso del espacio para este tipo de atracción en los parques y escenarios que administra) 2) La viabilización de la reserva provisional o préstamo del espacio (de ser considerado viable) no incluye permiso alguno para la operación de la atracción mecánica (la operación y servicio de la atracción al público está sujeta a: trámite, estudio y autorización mediante resolución de la Secretaría Distrital de Gobierno – Decreto 037 de 2005 y Ley 1225 del 2008.				